



# Los Usuarios de agua subterránea en regadío y protección del recurso

Jornada del Agua, Valencia 22 de abril 2009

José Antonio Poveda Valiente  
Secretario de la Junta Central de Usuarios del Acuífero del Poniente Almeriense

# Los Usuarios de agua subterránea en regadío y protección del recurso

## Antecedentes:

- 1986: Real Decreto 2618/1986, de 24 de diciembre
- 1991: Constitución de la JCUAPA, 17 de abril
- 1995: Resolución de la CHSUR sobre declaración provisional de sobreexplotación del acuífero del Campo de Dalías, el 25 de septiembre
- 2000: Constitución de la AEUAS, 10 de noviembre



## Los Usuarios de agua subterránea en regadío y protección del recurso

- 2001: Introducción de la desalación en el Poniente Almeriense en la Ley de Plan Hidrológico Nacional
- 2008: Convenio entre la AAA, el IGME, la JCUAPA y ACUAMED, para el desarrollo de un programa de actividades de apoyo a la protección-regeneración de los acuíferos, 11 de abril
- 2008: participación activa en la redacción del Acuerdo Andaluz por el Agua, octubre
- 2009: Anteproyecto de la Ley de Aguas de Andalucía



# Los Usuarios de agua subterránea en regadío y protección del recurso

## Anteproyecto de la Ley de Aguas de Andalucía

- Dedicar el Título V a las Comunidades de Usuarios de Masas de Agua Subterránea (arts. 37 a 41)
- Recoge en el Capítulo IV del Título VI el régimen de las Aguas Subterráneas (arts. 52 a 57)
- Disposición transitoria sexta Adaptación de las entidades de gestión de aguas subterráneas existentes



# Los Usuarios de agua subterránea en regadío y protección del recurso

## Ejes del Anteproyecto de Ley de Aguas de Andalucía

- Obligación de constitución de las CUMAS
- Nuevas funciones de las CUMAS
- Se detallan nuevos contenidos de los convenios de colaboración entre las CUMAS y la Agencia Andaluza del Agua
- Participación de las CUMAS en los órganos de gestión de la Agencia Andaluza del Agua
- Papel principal de las Juntas Centrales de Usuarios como entes gestores de las masas de agua subterránea



Los Usuarios de agua subterránea en regadío y protección del recurso

## Convenio AAA/IGME/JCUAPA/ACUAMED

Objetivo: adecuar el uso de los acuíferos en orden a su utilización sostenible

### Trabajos

- Actualización del conocimiento sobre el funcionamiento del sistema de acuíferos
- Selección de alternativas de bombeo de mayor interés (< Acuíferos inferiores; > Acuíferos de cobertura)



# Los Usuarios de agua subterránea en regadío y protección del recurso

## Aportación de recursos alternativos

- Desalación: capacidad de 30 Hm<sup>3</sup>/año
- Depuración: El Ejido, Roquetas de Mar: capacidad de 10 Hm<sup>3</sup>/año
- Desalobrador de la Balsa del Sapo: capacidad 2 Hm<sup>3</sup>/año



Los Usuarios de agua subterránea en regadío y protección del recurso

Gracias por su atención

